

Portoviejo, 16 de Marzo del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CASABA S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, así como en los estatutos sociales de **CASABA S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, el Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2011:

- 1.- La compañía **CASABA S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.
- 2.- En los registros contables se han aplicado los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad, así como Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, normas tributarias y societarias vigentes.
- 3.- No se han registrado cambios o reemplazos de los administradores, y los Nombramientos de Presidente de la Ing. Martí Cunalata de Sáenz e Ing. Carlos Sáenz Baque como Gerente General se encuentran vigentes.
- 4.- A los trabajadores que ingresaron en el periodo 2011, se les elaboró el respectivo Contrato de Trabajo y fueron afiliados al IESS.
- 5.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, laborales o mercantiles.
- 6.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.
- 7.- La correspondencia se encuentra debidamente archivada tanto la recibida como la enviada.
- 8.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.
- 9.- En el Libro de Acciones y Accionistas, no se han registrado cesiones o transferencias de Acciones.



- 10.- Las declaraciones tributarias y los anexos de REOCS mensuales han sido presentados al SRI vía Internet dentro de los plazos de ley.**
- 11.- Las retenciones de IVA y las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2012.**
- 12.- La administración pagó dentro de los plazos de ley los beneficios sociales como la Participación de Utilidades del periodo 2010, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto periodo 2011, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relacione Laborales.**
- 13.- Asimismo se ha cancelado los Fondos de Reserva y los aportes al IESS, así como las vacaciones anuales.**
- 14.- En el periodo 2011, ingresaron 17 trabajadores y salieron 5, produciéndose un incremento neto de empleados de 12 personas, con lo que la nómina asciende a 37 trabajadores.**
- 15.- La empresa se encuentra actualmente en el periodo de selección para efectuar la contratación del personal discapacitado.**
- 16.- Las cuentas contables han sido revisadas y conciliadas al 31 de diciembre del 2011.**
- 17.- Las conciliaciones bancarias realizadas demuestran correctamente el saldo de la cuenta Bancos al 31 de diciembre del 2011.**
- 18.- La empresa tiene elaborado y aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales el Reglamento Interno de Trabajo, como lo estipula el Código de Trabajo, el mismo que ha sido puesto en conocimiento de los trabajadores.**
- 19.- La empresa está en la fase de contratación del profesional que elaborará el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional como lo dispone el Código de Trabajo.**
- 20.- Previo estudio, La administración adquirió el software de gestión denominado JalseMate, para la administración de actividades comerciales referente a cementerios, parques (Panteón) y funerarias y al cierre del periodo, el programa ya fue instalado y está en funcionamiento.**
- 21.- La administración, preocupada por mejorar la atención de sus clientes, así como optimizar la gestión administrativa, realizó la búsqueda de un bien inmueble para que funcionen sus dependencias administrativas, y, previa autorización de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de agosto del 2011, adquirió el Inmueble de propiedad de la compañía MOLINOS CHAMPION S.A. (MOCHASA) por USD\$120.000.00, situado en las calles América y Chile, de la ciudad de Portoviejo.**

22.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de agosto del 2011, también autorizó que se efectué obras de remodelación y reparación en el inmueble adquirido, además aprobó un préstamo hipotecario por USD\$120.000,00 con el banco del Pichincha para financiar las obras del mencionado inmueble.

23.- El 1 de noviembre la administración suscribió el Contrato N°1277361-00 con el Banco del Pichincha por el préstamo de USD\$120.000,00 a treinta y seis meses plazo, por el cual se determinó USD\$21.840,78 por concepto de intereses financieros, garantizando dicha obligación con una hipoteca abierta del bien inmueble adquirido.

24.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas con fecha 30 de Marzo del 2011, confirma y aprueba que la compañía adoptará por primera vez la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades- NIIFS para PYMES y a la vez aprueban el Cronograma de Implementación de dicha norma.

25.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas con fecha 30 de Marzo del 2011, dispuso además que los Accionistas Carlos Sáenz Baque, Gerente General y Eco. Viviana Sáenz Cunalata, Gerente Comercial, así como los ejecutivos Ing. Marly Cunalata Ibarra, Gerente Financiera y Lcda. Katty Guerrero Guerrero, Contadora General, asistan al seminario taller sobre Normas Internacionales de Información Financiera, que con 100 horas de duración dictó el Instituto Ecuatoriano de Investigaciones Contables del Ecuador, en la ciudad de Manta desde el 30 de marzo del 2011 hasta el 14 de Mayo del 2011.

26.- La administración, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Décimo Segundo de la Resolución N° SC.ICI.CPA.IFRS.G.11.010, publicada en el Registro Oficial N°566 del 28 de Octubre del 2011, convocó a Junta General Extraordinaria de Accionistas el 29 de Noviembre del 2011 y resolvió aprobar la Conciliación del Patrimonio Neto de Normas Ecuatorianas de Contabilidad-NEC- a Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades- NIIFS para PYMES.

27.- Con fecha 27 de Diciembre del 2011, la administración presentó, según trámite N°3547 a la Intendencia de Compañías de Portoviejo, el Plan de Implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades- NIIFS para PYMES- y la Conciliación del Patrimonio Neto de Normas Ecuatorianas de Contabilidad-NEC- a Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades- NIIFS para PYMES.

28.- La preparación de la Información tanto del Plan de Implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades- NIIFS para PYMES-, como la Conciliación del Patrimonio Neto de Normas Ecuatorianas de Contabilidad-NEC- a Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades- NIIFS para PYMES, fueron realizados por la empresa Agepro Cía. Ltda., actuando como consultor externo el Ing. Roberto Subia Vélez.

29.- La Junta Extraordinaria de Accionistas reunida el 26 de Diciembre del 2011, acordó que del saldo de la Cuenta por Pagar Socios, Ing. Carlos Sáenz Baque, acumulada de varios periodos, se capitalice la cantidad de USD\$150.000,00, por lo que dispone que el Departamento de Contabilidad, proceda al registro contable correspondiente, como APORTES PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL.

30.- Los Estados financieros preparados y presentados por la CPA. Katty Guerrero Guerrero, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía CASABA S.A. al 31 de diciembre del 2011.

31.- La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operacional de \$9.450,44, de lo que se deducirá USD\$1.417,57 por concepto de 15% Participación Utilidades a los Trabajadores y USD\$2.843,50 por Impuesto a la Renta de Sociedades, provisionando además la cantidad de USD\$518,94 por concepto de Reserva Legal, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de CASABA S.A

32.- La utilidad líquida del ejercicio asciende a USD\$4.670,43 que recomiendo a ustedes no sean distribuidas sino que sean consideradas para futuro aumento de capital

33.- La empresa posee Activos por \$972.033,09; Pasivos por \$811.887,57 y Patrimonio Neto por \$160.145,52.

34.- Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la administración ha contratado los servicios profesionales de la Eco. Mary Anchundia Reyes para que realice el Informe de Auditoría Externa por el periodo 2011.

La administración, considera que ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2011 y para el nuevo periodo con la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades-NIIFs para PYMES, prevé realizar una reorganización de su estructura administrativa, financiera y comercial tendientes a mejorar su rentabilidad. Así mismo va a realizar un aumento del capital social con miras a presentar una mejor imagen financiera en el contexto del mercado nacional e internacional.

Atentamente,


ING. CARLOS DIONISIO SAENZ BAQUE
GERENTE GENERAL

